

Odontología de MARLON BECERRA®

TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES PROMOCIÓN: 10% DE DESCUENTO EN TRATAMIENTOS DE MARLON BECERRA COLOMBIA

La promoción consistente en otorgar el diez por ciento (10%) de descuento en tratamientos odontológicos de MARLON BECERRA es una iniciativa establecida por **INVERSIONES PRIMUS SAS** con NIT **804014346-0** (El Organizador), para los pacientes nuevos de las clínicas que operan bajo la marca **ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA** en el territorio colombiano. Los pacientes que podrán acceder a dicho paquete promocional son todos aquellos que cumplan las características y condiciones mencionados en este documento.

PERSONAS

Pueden acceder a la promoción contenida en los presentes términos y condiciones las personas que cumplan con las siguientes calidades:

- i) Ser un paciente nuevo de alguna de las sedes que opere bajo la marca ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA, que no haya contratado o se esté ejecutando algún procedimiento odontológico en alguna de las sedes.
- ii) No podrá acceder a la presente promoción el paciente nuevo o antiguo si tiene contratado en la actualidad otros servicios con Clínicas que funcionen bajo la marca ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA;
- iii) El paciente nuevo deberá suscribir el formulario presente en la página www.marlonbecerra.co y aceptar las condiciones y restricciones relacionadas con el manejo de datos personales

METODOLOGÍA

El presente paquete promocional se guía estrictamente por lo consagrado en el presente documento y especialmente la siguiente metodología para la obtención del beneficio:

- i) Los pacientes nuevos deben ingresar a la página de internet www.marlonbecerra.co y llenar el formulario presente en la página inicial con datos reales, aceptar los términos y condiciones de la promoción y el manejo de datos, y hacer la solicitud de cita en la sede que desee ser atendido.

ii) El paciente nuevo deberá asistir a una valoración previa en la Sede escogida, lo que implica que, dependiendo del caso, el odontólogo tratante solicitará al paciente la toma de exámenes, radiografías o cualquier otro procedimiento necesario para la valoración. (ni la radiografía ni cualquier otro procedimiento necesario para la valoración tendrá descuento, por lo que el paciente deberá asumir el valor total de acuerdo con lo indicado en la lista de precios).

iii) Una vez determinada la necesidad y viabilidad del procedimiento, el paciente podrá acceder a contratar el paquete de servicios descrito con un 10% de descuento sobre el valor oficial de la lista de precios que rija para ese momento.

iv) El presente descuento no aplica para el paquete existente en nuestras sedes denominado "Fase higiénica + valoración + kit + radiografía Panorámica", el cual está expresamente excluido de la presente promoción. También se excluyen de esta promoción los productos (sedas, cremas dentales, kits, lips etc) comercializados en nuestras sedes, que sean de la marca ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA, así como las ayudas diagnosticas (como radiografías) y materiales.

v) La Sede elegida por el paciente podrá abstenerse de adelantar los procedimientos si no hay aprobación o manifestación de viabilidad odontológica del procedimiento por parte del odontólogo tratante.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

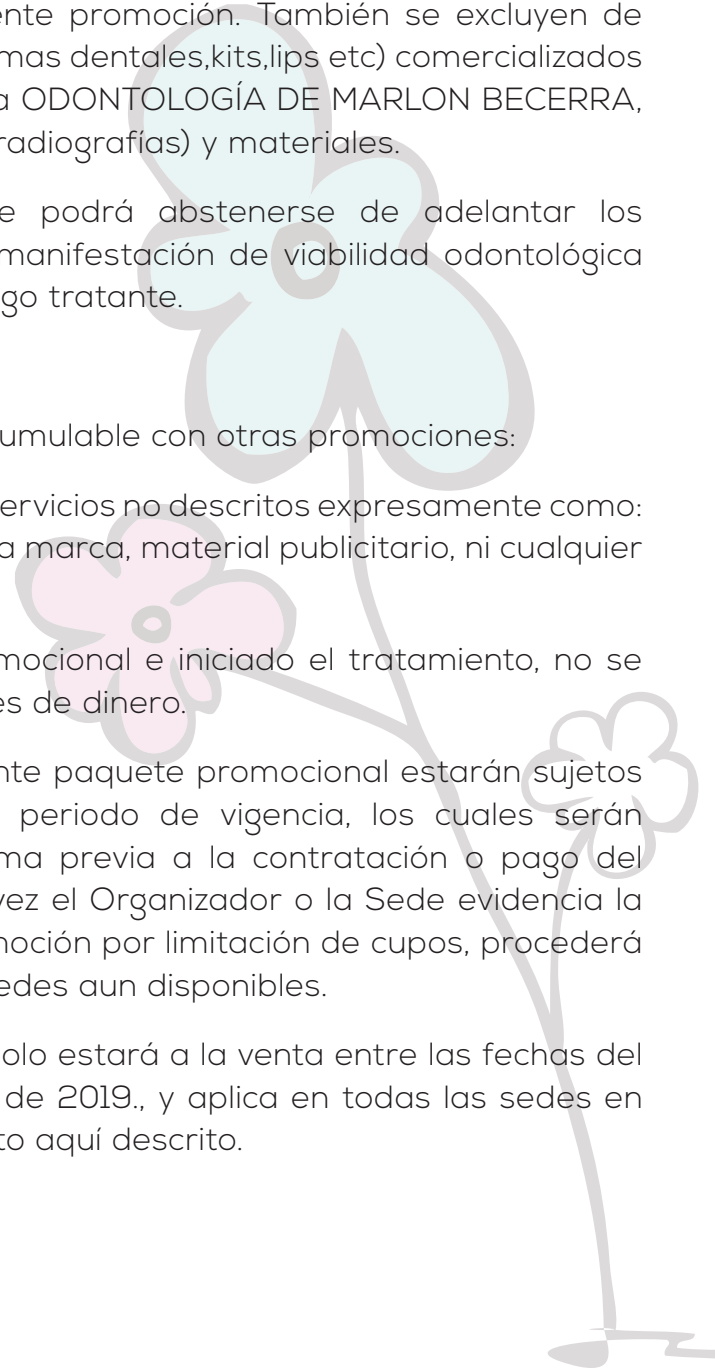
i) El paquete promocional no será acumulable con otras promociones:

ii) El paquete promocional no incluye servicios no descritos expresamente como: radiografías panorámicas, productos de la marca, material publicitario, ni cualquier tipo de ayuda diagnóstica.

iii) Una vez adquirido el paquete promocional e iniciado el tratamiento, no se realizarán devoluciones parciales ni totales de dinero.

iv) Los servicios descritos en el presente paquete promocional estarán sujetos a la disponibilidad de citas durante el periodo de vigencia, los cuales serán confirmados por El Organizador de forma previa a la contratación o pago del paquete promocional. Por lo tanto, una vez el Organizador o la Sede evidencia la imposibilidad de seguir ofertando la promoción por limitación de cupos, procederá a retirar la publicidad o a limitarla a las sedes aun disponibles.

v) El presente paquete promocional solo estará a la venta entre las fechas del 01 de Enero del 2019 al 31 de diciembre de 2019., y aplica en todas las sedes en cuanto el paciente realice el procedimiento aquí descrito.



vi) El presente descuento no aplica para procedimientos ya contratados, programados o en ejecución.

vii) La responsabilidad derivada de la ejecución de los tratamientos será directamente de la clínica tratante, por lo que el paciente podrá ejecutar las correspondientes acciones legales ante las sociedades franquiciadas titulares de las diferentes sedes.

viii) La presente promoción aplica para sedes ubicadas en el territorio colombiano.

PUBLICIDAD:

Toda la publicidad de la presente promoción será divulgada en las redes sociales, portales de google y página web oficial de Odontología de Marlon Becerra y las condiciones serán publicadas en nuestra página web oficial.

RESPONSABILIDAD DE EL ORGANIZADOR:

Cualquier situación que se presente en esta promoción, que no se encuentre regulado en este reglamento, será resuelto por el Organizador, en estricto apego a las leyes de Colombia.

RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

Atender los comunicados o solicitudes que el Organizador realice e informarse respecto de las condiciones del presente acuerdo.

VIGENCIA:

La vigencia del presente paquete promocional se sujetará a las reglas aquí establecidas, por lo cual solo tendrá validez para procedimientos contratados entre 01 de Enero del 2019 al 31 de diciembre de 2019.

CENTRO DE INFORMACIÓN:

Para garantizar los derechos de la información clara, veraz y completa de nuestros pacientes frente a cualquier consulta sobre el presente descuento, se podrá formular comunicándose al teléfono **643 3008** o escribir al correo electrónico **mercadeo@ombucaramanga.com** las consultas serán atendidas y respondidas en horas hábiles.



/Odontología de Marlon Becerra



@omarlonbecerra



Odontología de Marlon Becerra



@marlonbecerra

www.marlonbecerra.co